

Jardín Botánico de Santa Bárbara

Acuerdo de comportamiento del campista

El Jardín Botánico de Santa Bárbara fomenta una comunidad segura y solidaria. Pedimos que todos los campistas estén de acuerdo con las expectativas de comportamiento que se enumeran a continuación. Los padres/tutores y los campistas deben revisar y discutir estas expectativas juntos antes de venir al campamento.

Mientras esté en el campamento, me comprometo a...

Mostrar respeto por los demás

- Respetaré las ideas y los valores de los demás, aunque sean diferentes de los míos.
- Respetaré la propiedad ajena no utilizándola ni tocándola sin su permiso.
- Mis acciones y mi lenguaje tendrán un impacto positivo en los demás.
- Entiendo que cualquier comportamiento que pueda dañar (física o emocionalmente) a un campista o miembro del personal, o que sea irrespetuoso, es inaceptable en el Garden.

Mostrar respeto por mí mismo

- Cuidaré de mí mismo manteniendo mi salud personal lavándome las manos a menudo, usando crema solar, vistiéndome adecuadamente según el tiempo que haga, teniendo cuidado con el roble venenoso y avisando a un adulto si estoy herido o me encuentro mal.
- Aprovecharé al máximo las oportunidades de aprendizaje en el Jardín participando plenamente en las actividades del campamento, probaré cosas nuevas y tendré una actitud positiva.
- No permitiré que relaciones exclusivas (como las que mantengo con amigos de casa o del colegio) me impidan conocer a otras personas en el campamento, o incluir a otros en las actividades.
- Permaneceré con el grupo o en los límites designados para mí y no me alejaré.

Mostrar respeto por el medio ambiente y el jardín

- Entiendo que se espera que todos los miembros de la comunidad compartan la responsabilidad de mantener ordenadas y limpias las áreas personales y comunitarias, y ayudaré en estas tareas.
- No traeré mi reproductor de música, videojuegos, radio u otros aparatos electrónicos al campamento, porque distraen del disfrute y la interacción con los demás y con el mundo natural. Los teléfonos móviles deben guardarse en la mochila en todo momento.
- Seré sensible al medio ambiente. Practicaré la ética de "no dejar rastro" y pisaré la tierra con cuidado.
- Recogeré la basura, me mantendré en los senderos y no dañaré ni sustraeré nada del entorno.
- Cuidaré las instalaciones, el material del programa y el equipo del Jardín. Guardaré el equipo cuando termine de utilizarlo y dejaré la zona que utilice mejor de lo que la encontré.

Mostrar respeto por la salud y la seguridad de todos

- Acataré todas las normas de seguridad explicadas por el personal.
- Entiendo que el acoso físico y emocional o la violencia no son tolerados en el Garden y pueden resultar en mi expulsión inmediata del campamento.
- Ayudaré a reducir la propagación del COVID-19 y otras enfermedades respetando el distanciamiento físico y los requisitos de mascarilla que el personal pueda pedirme.
- Entiendo que la posesión/uso de tabaco, alcohol o drogas ilegales está prohibido. No tendré/consumiré éstos en el campamento.
- Entiendo que los fuegos artificiales, navajas y otras armas no están permitidas. No los traeré al campamento.

El Jardín Botánico de Santa Bárbara puede, a su entera discreción, expulsar a cualquier participante del campamento por comportamiento inapropiado, irrespetuoso o peligroso en cualquier momento. Tales casos se tratarán en el momento en que se produzcan y el Jardín tomará nota del incidente.

Si un campista tiene dificultades para seguir las expectativas de comportamiento del Jardín, el Jardín mantiene una póliza de tres infracciones para las violaciones del acuerdo del campista y la mala conducta. Los avisos solo se dan después de advertencias y discusiones sobre la conducta inapropiada, y no hay cambios. Cada infracción se lo notificara al guardián. Las infracciones se manejarán de la siguiente manera:

- Primer infracción: el campista recibirá notificación que el comportamiento seguido se le avisó al guardián
- Segunda infracción: el campista recibirá una discusión formal con el líder de campamento, y resulte en tiempo perdido de participación en actividades. La discusión incluye repasando las pólizas de comportamiento y discusiones de maneras de mejorar comportamiento.
- Tercera infracción: Se evaluará si el campista puede continuar en el programa de campamento. Dependiendo en el comportamiento, el campista será enviado a casa por el resto del día del campamento. Los guardianes deben trabajar con el personal del campamento para desarrollar un plan para reducir la mala conducta. Si la mala conducta continúa después o no se puede desarrollar un plan, el participante será enviado a casa y no podrá regresar al campamento.

No se efectuarán reembolsos prorrateados a los campistas que sean enviados a casa por mala conducta. Ciertas ofensas, como la violencia, pueden hacer que nos saltemos nuestra política de tres strikes y expulsemos o enviemos de a un campista a casa inmediatamente.

Acoso escolar

El acoso es inexcusable y el Jardín tiene una política firme contra todo tipo de acoso. Tratamos todos los incidentes de acoso físico y emocional con seriedad. Si se descubre que se está produciendo acoso, nuestro personal trabajará con los campistas y sus tutores para intentar llegar a una solución amistosa.

Daños a la propiedad

Si un niño rompe o daña cualquier propiedad del Jardín como resultado de su comportamiento directo o indirecto, los tutores deberán pagar su reparación o sustitución.

Nosotros, los padres/tutores, firmamos a continuación para confirmar que usted y su hijo han leído juntos este documento y reconocen y aceptan la responsabilidad de cumplir estas expectativas de comportamiento.

CERTIFICO QUE MI HIJO Y YO HEMOS LEÍDO ESTE DOCUMENTO, COMPRENDEMOS PERFECTAMENTE SU CONTENIDO Y ESTAMOS DE ACUERDO CON SUS TÉRMINOS.